

Asturias

Propuesta para un nuevo modelo de orientación educativa

LA DIRECCIÓN General de Políticas Educativas de la Consejería ha presentado un modelo de orientación que pretende llevar los orientadores de los equipos a los departamentos de Orientación de los institutos para atender desde allí a los colegios adscritos a cada instituto. El número de orientadores del departamento se decidirá según el número de unidades en funcionamiento de los colegios, con una media en Asturias de 2,10 orientadores por cada instituto de Secundaria.

La Administración subraya que este modelo asegura la continuidad de la orientación durante toda la escolaridad, permite el trabajo en equipo de los orientadores, facilita la coordinación de las enseñanzas obligatorias y asegura que se fijen los puestos de orientación en las plantillas. El modelo parece contar con todos los orientadores actuales y, según la Administración, daría estabilidad a las plantillas de los centros. La distribución de las funciones de los miembros del departamento de Orientación se haría de forma consensuada en reunión de las direcciones del instituto y colegios junto con los orientadores del departamento, partiendo de unas instrucciones de la Dirección Regional correspondiente. En el caso de que no haya acuerdo, los actuales orientadores de instituto continuarían en Secundaria.

La dedicación de cinco días semanales que tienen las actuales Unidades Experimentales en los colegios sólo se mantendría en los centros de línea 3. En los demás sería de cuatro o tres días según el tamaño del centro y las necesidades del alumnado. Las distintas discapacidades serían atendidas desde un macroequipo regional que integraría dos vertientes: una, orientada a las necesidades educativas especiales (auditivas, visuales y sensoriales, motóricas y físicas) y otra, al ámbito de la promoción educativa (incorporación tardía y atención al alumnado con trastornos de salud). Este equipo regional tendría función de supervisión en los dictámenes de escolarización.

El profesorado de Servicios a la Comunidad quedaría adscrito a algunos IES con un determinado ámbito de intervención territorial. La asignación horaria, tanto en Secundaria como en los centros de Primaria, sería de 25 períodos horarios.

CCOO ha pedido a la Dirección Regional que tenga en cuenta a los miembros de los actuales equipos y cuenten con su participación, convocando para ello reuniones con los diferentes equipos ahora existentes. Según el sindicato, el futuro modelo nunca puede conllevar la pérdida de empleo en el sector. Además, señala que la atención de la discapacidad y la compensación de las desigualdades deben ser cuestiones prioritarias en el cualquier modelo, para lo cual los centros deben contar con todos los recursos humanos que precisen.